

aurra

La Navidad Dorada

Términos y Condiciones



1. Introducción

- 1.1. Aurra Global Markets Limited está regulada por la Comisión de Servicios Financieros (FSC) de Mauricio con Número de Licencia GB25204837, y su dirección registrada en la 12ª planta, Standard Chartered Tower, Bank Street, Cybercity, Ebene, Mauricio.
- 1.2. La Navidad Dorada (denominada la "**Promoción**") es ofrecida por Aurra Markets (denominada la "**Empresa**") a los Clientes de la Empresa (denominados el "**Cliente**").
- 1.3. Al participar en esta Promoción, el Cliente reconoce que ha leído, entendido y aceptado estar obligado por todos los términos y condiciones establecidos en este documento. La participación continua del Cliente en esta promoción constituye una aceptación continua de estos términos.
- 1.4. Este documento se considera revisado en conjunto con el Acuerdo con el Cliente de la Empresa y cualquier otra política que se publique y esté disponible para el acceso público, y se considera que el Cliente ha aceptado dichos términos según lo estipulado de inmediato.

2. Duración

- 2.1. Esta promoción estará disponible desde el 1 de diciembre de 2025, 00:00 (GMT+8) hasta el 31 de diciembre de 2025, 23:59 (GMT+8).
- 2.2. La Empresa se reserva el derecho de modificar la duración de esta Promoción según su exclusiva discreción.

3. Elegibilidad

- 3.1. Esta promoción está disponible para todos los Clientes de la empresa de todos los países que prestan el servicio.
- 3.2. La promoción está abierta a todos los tipos **de cuentas excepto a las cuentas ECN**.
- 3.3. La Empresa se reserva el derecho de **modificar los criterios de elegibilidad** en cualquier momento sin previo aviso.

4. Requisitos y mecánica

- 4.1. Esta promoción está abierta a todos los nuevos Clientes de la empresa.
- 4.2. Para participar en esta promoción, el Cliente debe:
 - 4.2.1. Registrar una cuenta en la empresa.
 - 4.2.2. Completar la verificación de la cuenta presentando documentos válidos de identidad y prueba de domicilio.
 - 4.2.3. Realizar un depósito por primera vez que iguale las cantidades que califican en la Cláusula 4.3.
 - 4.2.4. Reclamar el vale a través del Portal del Cliente en la sección de Promociones > Lista de Promociones.
 - 4.2.5. Activar el vale en Promoción > Mi Vale.
 - 4.2.6. Operar y cumplir el tamaño de lote requerido para la promoción.
- 4.3. El Cliente debe cumplir los criterios mínimos para recibir el bono y calificar para la retirada, como se detalla en la siguiente tabla:

Depósito Inicial	100 USD	300 USD	800 USD	5,000 USD	10,000 USD
Bono de Trading	30 USD	90 USD	320 USD	2,000 USD	5,000 USD
Tamaño del lote para retirada	15	45	160	900	2,000

- 4.4. Para calificar para el bono, el Cliente debe realizar un único depósito inicial que corresponda a un nivel específico en una nueva cuenta.
- 4.5. Los depósitos posteriores no son acumulativos y no otorgan al Cliente derecho a un nivel de bonificación superior. El bono se concede de forma única, determinada únicamente por la cantidad del depósito inicial en la primera vez.
 - 4.5.1. Ejemplo de escenario 1: El Sr. A registra una cuenta en Aurra y completa la verificación (KYC). Hace un depósito inicial de 100 USD. Tiene derecho a recibir 30 USD (según el nivel de 100 USD).
 - 4.5.2. Ejemplo de escenario 2: Posteriormente, el Sr. A realiza un segundo depósito, lo que eleva sus fondos totales a 300 USD. No tiene

derecho al bono del nivel de 300 USD, ya que la promoción se aplica estrictamente al depósito inicial.

- 4.6. Tras la activación del vale, el bono de trading se acreditará en la billetera de criptomonedas del Cliente en un plazo de 48 horas.
- 4.7. Las funciones de retiro se suspenderán temporalmente una vez activado el vale.
- 4.8. El Cliente se reserva el derecho a solicitar una Liquidación Anticipada en cualquier momento, accesible haciendo clic en "Ver más" en el vale activado, restableciendo así el acceso a los retiros o renunciando a la participación en la Promoción.
- 4.9. El cálculo del tamaño del lote comienza inmediatamente después de la activación del vale.
- 4.10. El Cliente puede consultar el tamaño total del lote acumulado durante el Periodo de la Promoción en Promociones > Mis Vales > En curso.
- 4.11. Solo las operaciones mantenidas durante al menos 15 minutos cuentan para el tamaño de lote requerido para el retiro.
- 4.12. Todos los bonos vencen el 31 de diciembre de 2025, independientemente de la fecha de solicitud o activación del vale.
- 4.13. El Bono de Trading estará disponible para retiro una vez cumplidos los requisitos estipulados en la Cláusula 4.3 antes del 31 de diciembre de 2025 a las 23:59 (GMT+8).

5. Restricción y prohibición

- 5.1. El Cliente no podrá utilizar el bono de trading de esta Promoción para llevar a cabo la siguiente estrategia de trading prohibida, entre otras:
 - 5.1.1. Arbitraje
 - 5.1.2. Cobertura
 - 5.1.3. Trading de Alta Frecuencia (HFT)
 - 5.1.4. Scalping
 - 5.1.5. Explotación de swaps

5.1.6. Churning

5.2. La Empresa se reserva el derecho de negar, cancelar o revocar la participación del Cliente en esta Promoción, incluyendo la cancelación de cualquier bono otorgado, por los siguientes motivos, entre otros:

5.2.1. Comportamiento abusivo;

5.2.2. Fraudulento o actuar de mala fe;

5.2.3. Violación de cualquiera de las cláusulas reconocidas y aceptadas por el Cliente al utilizar los servicios proporcionados por la Empresa.

6. Términos generales

6.1. Esta promoción no puede utilizarse junto con otras promociones, campañas u ofertas ofrecidas por la Empresa salvo que se especifique lo contrario.

6.2. La Empresa se reserva el derecho de revocar al Cliente de cualquier Promoción, Campaña u Oferta por motivos razonables, entre ellos:

6.2.1. Violación de las cláusulas estipuladas en este documento y documentación legal acordada con la Empresa por el Cliente.

6.2.2. Uso indebido de los servicios prestados por la Empresa.

6.3. La Empresa actuará de buena fe y, a su discreción exclusiva, tomará las medidas que considere adecuadas para resolver cualquier disputa derivada de declaraciones erróneas en este documento en relación con el Cliente.

6.4. El Cliente reconoce que es el único responsable de gestionar su cuenta de trading de acuerdo con sus propias preferencias de riesgo y objetivos financieros.

6.5. Toda la información facilitada por la Empresa no constituye asesoramiento financiero ni dirección y será exenta de todas sus posibles responsabilidades.

6.6. Todas las promociones, campañas y ofertas ofrecidas por la Empresa no tienen la intención de alterar ni modificar la preferencia de riesgo del Cliente ni el estímulo para operar de manera incompatible con la estrategia del Cliente.

7. Enmiendas

- 7.1. La Empresa se reserva el derecho de modificar las cláusulas de este documento a su entera discreción, lo que puede suponer, pero no está limitado a, la suspensión o terminación de la Promoción, Campaña u Oferta. La Empresa no será responsable de ninguna responsabilidad que pueda constituir compensación o remuneración debido a dichos cambios.
- 7.2. No obstante cualquier versión traducida de este documento, prevalecerá la versión en inglés y será vinculante en caso de cualquier discrepancia entre idiomas.